



## **DECLARACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL BÍO BÍO**

**Álvaro Ortiz Vera, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, Mario Gierke Quevedo, Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcaldes y Concejales reunidos en la ciudad de Concepción, declaran lo siguiente:**

1. Como la ciudadanía sabe muy bien, desde los Municipios impulsamos la Consulta Ciudadana Municipal, donde participaron dos millones y medio de personas que votaron por una nueva Constitución. Los municipios estamos comprometidos con una nueva Carta Fundamental, elaborada en forma democrática, inclusiva y participativa.
2. Valoramos el actual proceso que lleva adelante la Convención Constitucional, especialmente al escuchar los planteamientos que los municipios hemos presentado. Ello nos ha permitido colaborar e incidir en distintas etapas de este proceso.
3. Sin perjuicio de lo señalado, hacemos presente que desde el mundo municipal, que somos quienes tenemos la vinculación más estrecha con la ciudadanía, llamamos a que la descentralización tenga un carácter local, fortaleciendo decididamente a los Municipios. Debemos transitar hacia Gobiernos Locales con atribuciones reales, empoderados, con recursos, competencias y facultades que aseguren una verdadera descentralización y la satisfacción efectiva de las necesidades de la comunidad local.
4. Las autoridades locales del Bío Bío expresamos que no existe consenso sobre algunas instituciones políticas y jurídicas que se están actualmente proponiendo. Así, consideramos que debemos repensar el rol e importancia del “Consejo de Alcaldes y Alcaldesas” en las regiones, hoy limitado a ser un órgano meramente consultivo y sin incidencia real, por lo tanto, a fin de generar un cambio sustantivo y relevante, proponemos que se trate de un órgano resolutorio, con incidencia efectiva en la toma de decisiones a nivel local, y por tanto con una posibilidad concreta de beneficiar a la comunidad. Del mismo modo, creemos que las propuestas sobre el Estatuto Comunal, la nueva regulación sobre Juntas de Vecinos, el Juzgado de Policía Local, o la esfera de competencias que tendrán los Municipios en el nuevo diseño constitucional, deben definirse necesariamente teniendo en cuenta la realidad comunal y el sentir y la experiencia del municipalismo.
5. Lamentamos especialmente que en la discusión constitucional no se aborde en forma sustantiva el fortalecimiento del Concejo Municipal y del rol de los concejales, cuestiones insustituibles para lograr la integración de valiosas visiones a la gestión municipal y la participación más amplia posible de los sectores de nuestra sociedad. Ello pues nuestro férreo compromiso está en construir gobiernos locales transparentes, eficientes y abiertos a toda la comunidad. Alcaldesas, alcaldes y concejales unidos bajo estos grandes propósitos, articulándose como una voz que encarna a nuestras vecinas y vecinos en el debate constitucional.
6. Como autoridades edilicias del Bío Bío, y desde nuestra identidad regional, profunda historia y riqueza cultural y patrimonial, diversa y plural, esperamos dialogar con la Convención Constitucional y llegar a un acuerdo que le permita a Chile contar con verdaderos Gobiernos Locales, que sean auténticamente protagonistas del desarrollo comunal, y no meras administraciones, como ocurre en la actualidad.

Concepción 29 de marzo 2022